

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Daniel PÉREZ OSMA, Isabel BORREGO CORTÉS, Joan MESQUIDA MAYANS, Cristina AGÜERA GAGO, Cristóbal GARRE MURCIA, M^a Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Miguel Ángel SASTRE UYÁ, Silverio ARGÜELLES GARCÍA, Juan Andrés BAYÓN ROLO, Mario CORTÉS CARBALLO, Celso DELGADO ARCE, Alberto FABRA PART, Carlos GIL SANTIAGO y Cristina MORENO BORRÁS, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En los estudios realizados sobre el parque de viviendas, la validación previa con los ayuntamientos mejora la calidad de los datos antes de su publicación, incorporando información local como obra menor, actas ITE/IEE, altas/bajas padronales y licencias. Este contraste es especialmente relevante en municipios rurales con menor digitalización.

- ¿Con qué frecuencia se actualizan las estimaciones y cuál fue la fecha de la última carga de licencias? ¿Qué cobertura municipal alcanzan (número y porcentaje de municipios informantes)?
- ¿Qué tasas de imputación y márgenes de error (o intervalos de confianza) maneja el Gobierno para las estimaciones del parque y de vivienda deshabitada a nivel municipal?

Madrid, 17 de septiembre de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martinez*
LA SECRETARIA GENERAL